

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-IEEBC-2019/01
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO 2018-2019”**

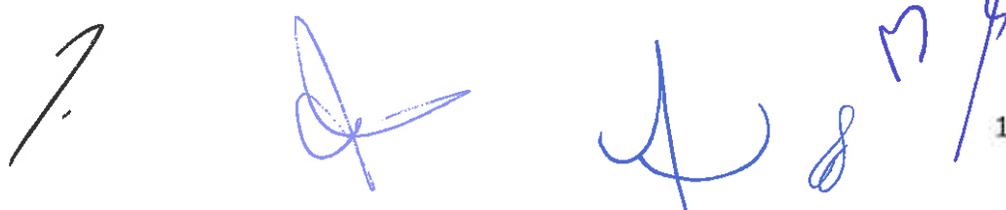
En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 6 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo “el Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2019/01, referente a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019”.

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, informa que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo se procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de contratación en cita, comunicando que con fecha 25 de enero de 2019 en términos de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se publicó en el periódico de circulación estatal EL MEXICANO, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal de internet de este Instituto, la convocatoria a este procedimiento de licitación, informando que este procedimiento se lleva a cabo con recursos autorizados en el presupuesto de egresos 2019 considerados en la partida presupuestal 51501 denominada “Equipo de cómputo y de tecnología de la información”.

Derivado de lo anterior, y dentro de los plazos establecidos para tal efecto, se registraron 5 (cinco) empresas que son: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V., EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V., SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V., AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V. y JUAN CARLOS CORONA GUZMÁN.

El 31 de enero de 2019, de conformidad con los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, poniendo a disposición de los interesados el acta respectiva, para efectos de su notificación.



En términos de los artículos 21, Fracción I, 24, Fracción I y 32, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; y 35, Fracción I, de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se llevó a cabo la recepción de los sobres, dando a conocer que 2 (dos) empresas presentan propuestas, siendo: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V. y AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** para dar paso a la apertura de los sobres cerrados que contienen las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado. Acto seguido se procedió a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas, por parte de los integrantes del Comité y uno de los licitantes asistentes, rubricándose asimismo, los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, contándose con el cuadro de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:

LICITANTE	DOCUMENTACION DE PROPUESTA TÉCNICA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	Documentación técnica completa y aceptada para su análisis.
AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Documentación técnica incompleta, toda vez que no presenta el documento solicitado en el numeral 9, inciso E), de las bases de licitación, relativo a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, presentando en su lugar una constancia de situación fiscal, la cual no acredita que el licitante se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, por lo que con fundamento en el artículo 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como lo establecido en el penúltimo párrafo del numeral 9 de las bases de licitación, se desecha la propuesta.

Se informa a los asistentes que, dado lo anterior y de conformidad con el artículo 35, fracción I, inciso d), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a realizar el análisis de la propuesta técnica aceptada.

La documentación técnica y los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas quedarán bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para los efectos correspondientes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se da por Clausurado el presente acto el mismo día que inició, agradeciendo a los presentes su asistencia.

“POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

CON VOZ Y VOTO:

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
SECRETARIO DEL COMITE

C. GABINO EMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITE

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. FERNANDO MEZA CORTEZ
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO
GENERAL



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C. MARÍA OBDULÍA MACÍAS MIRANDA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL INTERNO

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. HIPÓLITO MANUEL SANCHEZ ZAVALA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.

FIRMA:



CÉDULA TÉCNICA
 "Adquisición de equipo de cómputo a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019"

Numeral 9 de las bases	DOCUMENTOS	GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S DE R L DE CV	EXCEL DISTRIBUIDORA, S DE R L DE CV	SOLUNET, S DE R L DE CV	AVIT SOLUCIONES, S DE R L DE CV	JUAN CARLOS CORONA GUZMÁN
A)	Propuesta Técnica	✓	✓	✓	✓	✓
B)	Programa de entregas	✓	✓	✓	✓	✓
C)	Manifiesto de facultades	✓	✓	✓	✓	✓
D)	Copia de acta constitutiva	✓	✓	✓	✓	✓
E)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT.	✓	✓	✓	NO PRESENTA	✓
F)	Manifiesto de no encontrarse en supuestos del Art. 49 LAASBC	✓	✓	✓	✓	✓
G)	Declaración de integridad	✓	✓	✓	✓	✓
H)	Manifiesto de no faltas graves	✓	✓	✓	✓	✓
	Sobre de propuesta económica	✓	✓	✓	✓	✓

Handwritten signatures and initials in blue ink are present around the table, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom.